

TOMO CLI
Pachuca de Soto, Hidalgo
09 de Abril de 2018
Alcance
Núm. 15



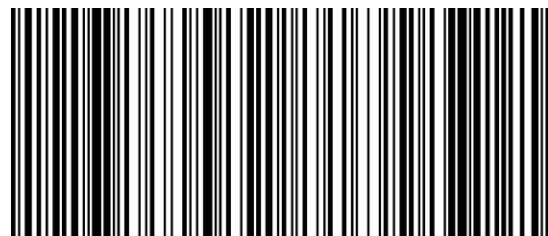
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México
Tel. +52 (771) 281-36-30, +52 (771) 688-36-02 y
+52 (771) 717-60-00 ext. 6790
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

Registrado como artículo de 2ª. Clase con fecha 23 de Septiembre de 1931

SUMARIO**Contenido**

Acuerdo Gubernamental. - Mediante el cual se otorga Patente de Notario Público adscrito al Licenciado Lic.Eric Huazo Ivey de la Notaria Pública Número Cinco del Distrito Judicial de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, de la cual es Titular la Licenciada Velia Lorena Ortiz Cabrera, a fin de que ejerza la Función Pública Notarial en los términos de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo.

3

Acta de Cabildo que aprueba la Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, del Municipio de Metepec, Hidalgo.

4

Publicación electrónica





Estado Libre y Soberano de
Hidalgo



LIC. ERIC HUAZO IVEY
RÚBRICA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
PODER EJECUTIVO**

LIC. OMAR FAYAD MENESES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción XLIX del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y con fundamento en los artículos 1, 2, 5 fracción III, 7 fracción XV, 8, 18, 19, 20, 35, 36, 37, 47, 48, 49, 50, 53 y 54 de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo, y en atención a que el LICENCIADO ERIC HUAZO IVEY, ha cumplido satisfactoriamente los requisitos previstos por el artículo 24 de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo, se le otorga:

PATENTE DE NOTARIO PÚBLICO ADSCRITO

De la Notaria Pública Número cinco del Distrito Judicial de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, de la cual es Titular la LICENCIADA VELIA LORENA ORTIZ CABRERA, a fin de que ejerza la función Pública Notarial en los términos de la Ley del Notariado para el Estado de Hidalgo.

Este nombramiento deberá inscribirse en la Dirección del Archivo General de Notarías, en el Registro Público y en el Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo y publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y en alguno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo del Estado en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo a los 28 días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE HIDALGO**

LIC. OMAR FAYAD MENESES
RÚBRICA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
RÚBRICA



MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DEL 2018, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE METEPEC, HGO., LOS CC. ALEJANDRO AMADOR FRANCO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ANGELICA ESPERANZA TENORIO HERNANDEZ SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JAIME ROJAS GUZMAN, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SOLIS, NEMECIO GRANILLO CEDEÑO, LAURA BELEN RAMIREZ ZUÑIGA, ABRAHAM GILBERTO ESCAMILLA RODRIGUEZ, RICARDO JHOVANI ALVARADO MIRANDA, EUFRACIA FELICITAS GARCIA TENORIO, BENITO ESCORCIA ISLAS Y ANTONIO VARGAS GOMEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018.-----

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FONDO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$596,000.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,086,354.70
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$610,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$2,292,354.70
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$9,872,327.26
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,810,887.32
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,695,459.42
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,018,680.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$403,000.00
	TOTAL, DEL FONDO	\$15,800,354.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2017	SERVICIOS GENERALES	\$20,386.35
	TOTAL, DEL FONDO	\$20,386.35
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,146,936.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$279,708.17
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,153,027.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,418,054.83
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$120,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$8,117,726.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2017	SERVICIOS GENERALES	\$8,357.07
	TOTAL DEL FONDO	\$8,357.07



IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$144,524.00
	TOTAL DEL FONDO	\$144,524.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2017	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$866.19
	TOTAL DEL FONDO	\$866.19
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$28,697.00
	TOTAL DEL FONDO	\$28,697.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	\$288,372.00
	TOTAL DEL FONDO	\$288,372.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2017	SERVICIOS GENERALES	\$171.90
	TOTAL DEL FONDO	\$171.90
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	SERVICIOS GENERALES	\$507,890.00
	TOTAL DEL FONDO	\$507,890.00
INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 2017	SERVICIOS GENERALES	\$1,236.99
	TOTAL DEL FONDO	\$1,236.99
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$99,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES	\$473,598.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$90,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$662,598.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2017	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$10,154.24
	TOTAL DEL FONDO	\$10,154.24
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$47,178.59
	TOTAL DEL FONDO	\$47,178.59
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	SERVICIOS GENERALES	\$1,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,000,000.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE 2017	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$306,600.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE 2017	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$118,869.00
	TOTAL DEL FONDO	\$425,469.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$8,183,369.00
	TOTAL DEL FONDO	\$8,183,369.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,897,828.00



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$946,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,274,078.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$7,167,906.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	INVERSIÓN PÚBLICA	\$12,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$12,000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PÚBLICA	\$5,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5,000,000.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:		\$61,707,611.03

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 61,707,611.03 (SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 03/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----NO

HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 27 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD** LOS CC. ALEJANDRO AMADOR FRANCO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-RUBRICA.-; ANGELICA ESPERANZA TENORIO HERNANDEZ, SINDICO PROCURADOR.-RUBRICA.-; ASÍ COMO LOS REGIDORES: JAIME ROJAS GUZMAN.-RUBRICA.-, LAURA BELEN RAMIREZ ZUÑIGA.-RUBRICA.-, NEMECIO GRANILLO CEDEÑO.-RUBRICA.-, ABRAHAM GILBERTO ESCAMILLA RODRIGUEZ.-RUBRICA.-, EUFRACIA FELICITAS GARCIA TENORIO.-RUBRICA.-, RICARDO JHOVANI ALVARADO MIRANDA.-RUBRICA.- BENITO ESCORCIA ISLAS.-RUBRICA.- -----



COD	PARTIDA	FUENTE	PRESUPUEST O AUTORIZADO	AUMENTO /DISMINUCIÓN	PRESUPUEST O MODIFICADO	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES						\$ 15,917,091.26
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					\$ 13,572,375.00	
1110	Dietas						
1111	Dietas de presidentes, Regidores y Síndicos	FFM	\$ 2,645,880.00	\$ -	\$ 2,645,880.00		
1130	Sueldos Base al Personal Permanente						
1133	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$ 6,189,840.00	-\$ 20,103.00	\$ 6,169,737.00		
1134	Sueldos a Personal de DIF Municipal	FGP	\$ 1,658,064.00	\$ 32,053.00	\$ 1,690,117.00		
1135	Sueldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	FFM	\$ 1,472,400.00	\$ 17,442.00	\$ 1,489,842.00		
1136	Sueldos a Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	\$ 1,398,792.00	\$ 178,007.00	\$ 1,576,799.00		
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio					\$ 10,000.00	
1220	Sueldos Base al Personal Eventual						
1223	Sueldos a Personal Eventual	FGP	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales					\$ 1,968,985.26	
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año						
1324	Aguinaldos a Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$ 1,031,640.00	-\$ 37,912.00	\$ 993,728.00		
1325	Aguinaldos a Personal de DIF Municipal	FGP	\$ 276,344.00	\$ 6,221.26	\$ 282,565.26		
1326	Aguinaldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	FGP	\$ 245,400.00	\$ 3,876.00	\$ 249,276.00		
1327	Aguinaldos a Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	\$ 233,132.00	\$ 30,284.00	\$ 263,416.00		
1340	Compensaciones						
1342	Compensaciones Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$ 100,000.00	\$ 25,000.00	\$ 125,000.00		
1343	Compensaciones Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	\$ 55,000.00	\$ -	\$ 55,000.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas					\$ 165,731.00	
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos						
1552	Capacitación a Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
1593	Subsidio para el Empleo de Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$ 15,528.00	\$ 3,947.00	\$ 19,475.00		



1594	Subsidio para el Empleo de Personal de DIF Municipal	FGP	\$ 33,216.00	\$ 4,213.00	\$ 37,429.00		
1595	Subsidio para el Empleo de Personal de Servicios Públicos Municipales	FFM	\$ 7,488.00	\$ 3,726.00	\$ 11,214.00		
1596	Subsidio para el Empleo de Personal de Seguridad Publica	FORTAMUN	\$ 96.00	\$ 2,517.00	\$ 2,613.00		
1597	Medicinas y Productos Farmacéuticos para Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
1598	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos para Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00		
1599	Análisis y estudios de laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	FGP	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
1600	Previsiones					\$ 150,000.00	
1610	Previsiones de Carácter Laboral, económica y de seguridad social						
1613	Previsiones de Carácter Laboral, económica y de seguridad social	FGP	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00		
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos					\$ 50,000.00	
1710	Estímulos						
1713	Estímulos a Servidores Públicos	FGP	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS						\$ 5,212,282.68
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales					\$ 437,887.32	
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina						
2114	Papelería y Artículos de Escritorio	REPO	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00		
2114	Papelería y Artículos de Escritorio	FGP	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00		
2114	Papelería y Artículos de Escritorio	FOFYR	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00		
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción						
2123	Materiales, Útiles e Insumos para Equipo Fotográfico	FGP	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00		
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones						
2143	Material para Bienes Informáticos	FGP	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
2144	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Impresión	FGP	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00		
2150	Material Impreso e Información Digital						
2153	Artículos de Imprenta e Impresiones	FGP	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00		



2154	Libros Periódicos y Revistas	FGP	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00		
2160	Material de Limpieza						
2161	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	FGP	\$ -	\$ 17,887.32	\$ 17,887.32		
2161	Material, Artículos y Enseres para el Aseo, Limpieza e Higiene	FFM	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00		
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza						
2171	Material Didáctico	FGP	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas						
2183	Formatos para Registro del Estado Familiar	FFM	\$ 35,000.00	\$ 15,000.00	\$ 50,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios					\$ 595,600.00	
2210	Productos Alimenticios para Personas						
2212	Bienes de Consumo de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	REPO	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		
2212	Bienes de Consumo de Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	ISR PART. 2017	\$ -	\$ 306,600.00	\$ 306,600.00		
2213	Desayunos D.I.F. Municipal	REPO	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
2214	Productos Alimenticios para Personas	FGP	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00		
2215	Alimentación a Personal de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00		
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación						
2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	FGP	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00		
2232	Utensilios para Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	REPO	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación					\$ 290,708.17	
2460	Material Eléctrico y Electrónico						
2463	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	REPO	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
2463	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Edificios Públicos	FGP	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00		
2464	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	REPO	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 30,000.00		
2464	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	FGP	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00		



2464	Material Eléctrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Público	FORTAMUN	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
2465	Lamparas para Alumbrado Público	REPO	\$ 30,000.00	\$ 20,000.00	\$ 50,000.00		
2465	Lamparas para Alumbrado Público	FGP	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00		
2465	Lamparas para Alumbrado Público	FFM	\$ -	\$ 21,708.17	\$ 21,708.17		
2465	Lamparas para Alumbrado Público	FORTAMUN	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación					\$ 407,000.00	
2493	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	REPO	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		
2493	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales	FGP	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		
2494	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FGP	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00		
2494	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOFYR	\$ 25,000.00	\$ 44,000.00	\$ 69,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio					\$ 623,000.00	
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos						
2531	Medicamentos y Productos Farmacéuticos de Aplicación Humana	FFM	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00		
2531	Medicamentos y Productos Farmacéuticos de Aplicación Humana	FORTAMUN	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		
2532	Medicamentos y Productos Farmacéuticos de Aplicación Veterinaria	FFM	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00		
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos						
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos de Uso Humano	FFM	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos de Uso Humano	FORTAMUN	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00		
2590	Otros Productos Químicos						
2591	Otros Productos Químicos	FGP	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00		
2592	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	REPO	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		
2592	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FGP	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		



2592	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FFM	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
2592	Hipoclorito de Sodio para Cloración de Agua Potable	FORTAMUN	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
2593	Tricloro para Cloración de Agua Potable	REPO	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
2593	Tricloro para Cloración de Agua Potable	FGP	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
2593	Tricloro para Cloración de Agua Potable	FFM	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
2593	Tricloro para Cloración de Agua Potable	FORTAMUN	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos					\$ 2,394,087.19
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos					
2613	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	REPO	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	
2613	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	FGP	\$ 550,000.00	\$ -	\$ 550,000.00	
2613	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	ISAN	\$ 117,644.00	\$ 26,880.00	\$ 144,524.00	
2613	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	CISAN	\$ 32,298.00	\$ -3,601.00	\$ 28,697.00	
2613	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Presidencia	ISAN 2017	\$ -	\$ 866.19	\$ 866.19	
2614	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FGP	\$ 650,000.00	\$ -	\$ 650,000.00	
2615	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Recolección de Basura	FGP	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00	
2616	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de DIF Municipal	FGP	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00	
2617	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Obras Públicas	REPO	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00	
2618	Combustibles y Lubricantes para Vehículos de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 500,000.00	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos					\$ 20,000.00
2710	Vestuario y Uniformes					
2713	Vestuario, Uniformes y Blancos	FGP	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos					\$ 89,000.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal					
2722	Prendas de Protección Personal	FGP	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	



2723	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		
2730	Artículos Deportivos						
2731	Artículos Deportivos	FGP	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
2800	Materiales y Suministros para Seguridad					\$ 10,000.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional						
2831	Prendas de Protección para Funciones de Seguridad Publica	FGP	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores					\$ 345,000.00	
2910	Herramientas Menores						
2911	Herramientas Auxiliares de Trabajo Menores	FGP	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios						
2921	Refacciones y Herrajes Menores de Edificios	FGP	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo						
2931	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	FGP	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00		
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información						
2941	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	FGP	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00		
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte						
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	REPO	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
2961	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FGP	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 75,000.00		
2962	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00		
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos						
2982	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria Pesada y de Construcción	FGP	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 80,000.00		



2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles						
2991	Refacciones, Instrumental Complementario y Repuestos Menores no Considerados Anteriormente	FGP	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES						\$ 10,556,110.02
3100	Servicios Básicos					\$ 7,386,821.43	
3110	Energía Eléctrica						
3111	Consumo de Energía Eléctrica	REPO	\$ 415,587.00	-\$ 75,315.30	\$ 340,271.70		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	FGP	\$ 448,349.00	-\$ 125,889.58	\$ 322,459.42		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	FFM	\$ 444,000.00	\$ -	\$ 444,000.00		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	IEPS	\$ 251,851.00	\$ 36,521.00	\$ 288,372.00		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	INCENTIVO VENTA FINAL GASOLINA Y DIESEL	\$ 513,444.08	-\$ 29,554.08	\$ 483,890.00		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	ISR PARTICIPABLE	\$ 931,000.00	\$ -	\$ 931,000.00		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	FORTAMUN	\$ 3,928,576.00	\$ 95,502.00	\$ 4,024,078.00		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	FOFYR	\$ -	\$ 353,598.00	\$ 353,598.00		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	FGP 2017	\$ -	\$ 20,386.35	\$ 20,386.35		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	FFM 2017	\$ -	\$ 8,357.07	\$ 8,357.07		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	IEPS 2017	\$ -	\$ 171.90	\$ 171.90		
3111	Consumo de Energía Eléctrica	INCENTIVO VENTA FINAL GASOLINA Y DIESEL 2017	\$ -	\$ 1,236.99	\$ 1,236.99		
3120	Gas						
3121	Suministro de gas en Cilindros y Tanque Estacionario	FGP	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00		
3140	Telefonía Tradicional						
3141	Servicio de Telefonía Convencional	FFM	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 75,000.00		
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información						
3171	Servicio de Internet, Hospedaje y Diseño	FFM	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		
3173	Servicio de Timbrado para CFDI	FFM	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00		
3200	Servicios de Arrendamiento					\$ 181,900.00	
3220	Arrendamiento de Edificios						
3221	Arrendamiento de Edificios e Instalaciones para Oficinas	FGP	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00		
3230	Arrendamiento de mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo						



3234	Arrendamiento de Fotocopiadora	FFM	\$ 35,000.00	\$ -	\$ 35,000.00		
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte						
3251	Arrendamiento de Equipo de Transporte Terrestre	FGP	\$ 65,000.00	\$ -	\$ 65,000.00		
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles						
3274	Licencias de Uso de Programas de Cómputo y su Actualización no Capitalizable	REPO	\$ -	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00		
3290	Otros Arrendamientos						
3295	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	FGP	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios					\$ 93,000.00	
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados						
3311	Servicios Profesionales de Trámites Legales y Notariales	REPO	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00		
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en tecnologías de la Información						
3333	Servicios de Asesoría en Instalación de Equipos y Redes Informáticas y Administración de Centros de Computo	FGP	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión						
3361	Fotocopiado, Digitalización, Engargolado, Enmicados, Encuadernación y Otros afines	FGP	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales						
3394	Servicios Profesionales	FGP	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales					\$ 25,000.00	
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales						
3451	Seguro de Bienes Patrimoniales	FORTAMUN	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación					\$ 1,892,178.59	



3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles						
3511	Conservación y mantenimiento menor de Inmuebles	FGP	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00		
3513	Mantenimiento de Calles y Vías Públicas	FGP	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo						
3525	Conservación y Mantenimiento de Otros Mobiliarios y Equipos	FGP	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00		
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información						
3531	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	FGP	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00		
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte						
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	REPO	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
3551	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	FGP	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 75,000.00		
3553	Reparación y Mantenimiento de Camiones	FGP	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00		
3554	Reparación y Mantenimiento de Vehículos de DIF Municipal	FGP	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
3555	Reparación y Mantenimiento de Vehículos de Recolección de Basura	FGP	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00		
3556	Reparación y Mantenimiento de Vehículos de Seguridad Pública	FORTAMUN	\$ 150,000.00	\$ 50,000.00	\$ 200,000.00		
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros equipos Herramientas						
3574	Reparación y Mantenimiento de Maquinaria	FGP	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 200,000.00		
3576	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	REPO	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 120,000.00		
3576	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FGP	\$ 300,000.00	\$ -	\$ 300,000.00		



3576	Reparación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOFYR	\$ 20,000.00	\$ 70,000.00	\$ 90,000.00	
3577	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicación	FORTAMUN	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos					
3581	Mantenimiento y Operación del Relleno Sanitario	FGP	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	REPO	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	FGP	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	FFM	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	INCENTIVO VENTA FINAL GASOLINA Y DIESEL	\$ 24,000.00	\$ -	\$ 24,000.00	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	FOCOM	\$ -	\$ 47,178.59	\$ 47,178.59	
3582	Servicio de Manejo de Desechos	ISR PARTICIPABLE	\$ 69,000.00	\$ -	\$ 69,000.00	
3590	Servicio de Jardinería y Fumigación					
3592	Servicio de Jardinería y Fumigación	FFM	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad					\$ 120,000.00
3690	Otros Servicios de Información					
3692	Servicio de Prensa y Publicidad	FFM	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	
3693	Impresiones y Publicaciones	FFM	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	
3694	Servicio de Propaganda y Publicidad para fomentar la recaudación	FOFYR	\$ 11,007.00	\$ 18,993.00	\$ 30,000.00	
3700	Servicios de Traslado y Viáticos					\$ 40,000.00
3750	Viáticos en el País					
3751	Viáticos Nacionales	FFM	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	
3800	Servicios Oficiales					\$ 370,527.00
3810	Gastos de Ceremonial					
3812	Informe del Presidente Municipal	FFM	\$ 150,000.00	\$ -	\$ 150,000.00	
3820	Gastos de Orden Social y Cultural					
3822	Actos de Orden Social y Cultural	REPO	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00	
3822	Actos de Orden Social y Cultural	FFM	\$ 120,000.00	\$ 30,527.00	\$ 150,527.00	
3900	Otros Servicios Generales					\$ 446,683.00
3920	Impuestos y Derechos					
3922	Refrendo y Emplacado	FFM	\$ 15,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones					
3954	10% Multas Federales No Fiscales	REPO	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	



3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral					
3981	Impuesto Sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	REPO	\$ 410,627.00	\$ 10,556.00	\$ 421,183.00	
3990	Otros Servicios Generales					
3994	Gastos Imprevistos	FFM	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	
4000	<u>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</u>					\$ 4,165,603.83
4400	<u>Ayudas Sociales</u>					\$ 4,165,603.83
4410	Ayudas Sociales a Personas					
4412	Apoyo a la Vivienda	REPO	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	
4412	Apoyo a la Vivienda	FFM	\$ 40,000.00	\$ 10,000.00	\$ 50,000.00	
4413	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	FFM	\$ 213,187.00	\$ -	\$ 213,187.00	
4414	Apoyo a Funerales	FFM	\$ 90,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	
4415	Apoyo a Comunidades	FFM	\$ 80,000.00	\$ 30,000.00	\$ 110,000.00	
4416	Apoyo a Ferias y Exposiciones	REPO	\$ 150,000.00	\$ 240,000.00	\$ 390,000.00	
4416	Apoyo a Ferias y Exposiciones	FGP	\$ 390,000.00	\$ 200,000.00	\$ 590,000.00	
4416	Apoyo a Ferias y Exposiciones	FFM	\$ 390,000.00	\$ 200,000.00	\$ 590,000.00	
4416	Apoyo a Ferias y Exposiciones	ISR PARTICIPABLE 2017	\$ -	\$ 118,869.00	\$ 118,869.00	
4417	Apoyo a Festividades Públicas	FGP	\$ 390,000.00	\$ -200,000.00	\$ 190,000.00	
4417	Apoyo a Festividades Públicas	REPO	\$ 130,000.00	\$ -	\$ 130,000.00	
4417	Apoyo a Festividades Públicas	FFM	\$ 390,000.00	\$ -190,000.00	\$ 200,000.00	
4418	Apoyo al Deporte	FFM	\$ 70,000.00	\$ -	\$ 70,000.00	
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación					
4423	Apoyo a Estudiantes	FFM	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00	
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza					
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	REPO	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	FFM	\$ 390,000.00	\$ -42,876.17	\$ 347,123.83	
4432	Apoyo a la Educación	FFM	\$ 624,800.00	\$ -	\$ 624,800.00	
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro					
4452	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	FFM	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00	
4453	Apoyo al Sector Salud	FFM	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	



4454	Cuota Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado	FFM	\$ 37,944.00	\$ -	\$ 37,944.00		
4456	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)	FGP	\$ 42,000.00	\$ -	\$ 42,000.00		
4457	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.	FGP	\$ 52,800.00	\$ -	\$ 52,800.00		
4458	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia	FGP	\$ 28,776.00	\$ -	\$ 28,776.00		
4459	Ayuda al Centro Regional de Rehabilitación Hidalgo	FGP	\$ 115,104.00	\$ -	\$ 115,104.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						\$ 673,154.24
5100	Mobiliario y Equipo de Administración						\$ 125,154.24
5110	Muebles de Oficina y Estantería						
5111	Muebles de Oficina	FFM	\$ 40,000.00	\$ -	\$ 40,000.00		
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información						
5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	FFM	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	FOFYR	\$ -	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00		
5151	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	FOFYR 2017	\$ -	\$ 10,154.24	\$ 10,154.24		
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						\$ 30,000.00
5220	Aparatos Deportivos						
5221	Aparatos Deportivos	FFM	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00		
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						\$ 3,000.00
5310	Equipo Médico y de Laboratorio						
5311	Equipo Médico	FGP	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00		
5400	Vehículos y Equipo de Transporte						\$ 65,000.00
5490	Otros Equipos de Transportes						
5491	Otros Equipos de Transportes	FOFYR	\$ -	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00		
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						\$ 50,000.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación						
5651	Adquisición de Equipo de Radiocomunicación	FORTAMUN	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00		
5800	Bienes Inmuebles						\$ 400,000.00
5810	Terrenos						
5812	Terrenos Rurales	FGP	\$ 400,000.00	\$ -	\$ 400,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA						\$ 25,183,369.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	FISM	\$ 7,615,473.00	\$ 567,896.00	\$ 8,183,369.00	\$ 25,183,369.00	
6120	Edificación No Habitacional						



6121	Construcción de Techado en Cancha de Usos Múltiples Primaria Josefa Ortiz de Domínguez, Metepec, Hidalgo	PDR	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00		
6121	Construcción de Techado en Cancha de Usos Múltiples en la Telesecundaria, Metepec, Hidalgo	PDR	\$ -	\$ 2,500,000.00	\$ 2,500,000.00		
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización						
6141	Pavimentación con concreto hidráulico calle principal Metepec, Hidalgo	PDR	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00		
6141	Pavimentación en calle principal con concreto hidráulico en localidad de Metepec Río Seco, Metepec, Hidalgo	PDR	\$ -	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00		
6141	Construcción de Boulevard en Cabecera Municipal, Metepec, Hidalgo	PDR	\$ -	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00		
6141	Pavimentación con concreto hidráulico de C.R. La Victoria, Municipio de Metepec, Hgo. - La Magdalena, Municipio de Honey, Pue.	FOFIN	\$ -	\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00		
GRAN TOTAL			42,201,787.08	19,505,823.95	61,707,611.03	61,707,611.03	61,707,611.03

Derechos Enterados. 04-04-2018



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

